

DECRETO N° 179 DE 2016

04 ABR 2016

"Por medio del Cual se Decreta la Apertura del Capítulo Especial del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico de los Recursos Administrados por la Descertificación de los Municipios del Departamento de Bolívar para la vigencia 2016"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, ley 1176 de 2007, Decreto 1077 de 2015 y

CONSIDERANDO

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de conformidad con lo previsto en el parágrafo del Artículo 4° de la Ley 1176 de 2007, mediante el cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones, es la entidad competente para adelantar el Proceso de Certificación relacionado con la Administración de los Recursos del Sistema General de Participación o de retirarla según sea el caso, a los distritos y municipios para asegurar la prestación eficiente de los servicios públicos de agua potable y Saneamiento Básico. En el marco de dichas competencias procedió a DESCERTIFICAR en relación con la administración de los Recursos del Sistema General de Participaciones para Agua potable y Saneamiento, a varios municipios del Departamento de Bolívar; lo cual implica que no pueden administrar dichos recursos ni realizar nuevos compromisos con cargo a los mismos, entidades territoriales que a la fecha siguen inmersas en esta situación administrativa y que se detallan a continuación:

MUNICIPIOS	N° ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE FIRMEZA
Altos del Rosario	N°SSPD 20154010041425 de 29/09/2015	28/12/2015
Arjona	N°SSPD 20154010041445 de 29/09/2015	10/12/2015
Arroyo Hondo	N°SSPD 20154010041455 de 29/09/2015	24/12/2015
Calamar	N°SSPD 20154010041475 de 29/09/2015	24/12/2015
El Peñon	N°SSPD 20154010041505 de 29/09/2015	13/01/2016
Barranco de Loba	N°SSPD 20154010041465 del 20/09/2015	28/12/2015
Cantagallo	N°SSPD 20144010051275 del 2014	13/05/2015
Córdoba	N°SSPD 20144010064395 del 2014	08/05/2015
Margarita	N°SSPD 20154010041525 del 29/09/2015	28/12/2015
Mompos	N°SSPD 20144010064455 del 2015	14/07/2015
Norosí	N°SSPD 20144010064475 del 2015	11/03/2015
San Estanislao de Kostka	N°SSPD 20154010041565 del 20/09/2015	29/12/2015
San Jacinto del Cauca	N°SSPD 20154010041585 de 29/09/2015	30/12/2015
Santa Catalina	N°SSPD 201340100003565 del 22/02/2013	07/05/2013
San Cristóbal	N°SSPD 20154010043055 de 30/09/2015	30/12/2015
Soplaviento	N°SSPD 20154010041645 de 29/09/2015	04/01/2016
Turbana	N°SSPD 20154010032625 de 21/09/2015	07/01/2016
Villanueva	N°SSPD 20154010043085 de 30/09/2015	22/01/2015

Que como consecuencia de lo anterior, el Departamento de Bolívar como entidad territorial en ejercicio de la competencia establecida por el artículo 5 de la Ley 1176 de 2007, será quien administre los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico asignados al municipio o distrito descertificado, y asegura la prestación de los servicios públicos de Agua Potable y Saneamiento Básico en la zona urbana y rural, una vez quede ejecutoriado el acto administrativo respectivo.

DECRETO N° 179 DE 2016

04 ABR 2016

"Por medio del Cual se Decreta la Apertura del Capítulo Especial del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico de los Recursos Administrados por la Descertificación de los Municipios del Departamento de Bolívar para la vigencia 2016"

Así las cosa y de acuerdo a lo indicado en el Artículo 15 del Decreto 1040 de 2012 a partir de la fecha en que quedo ejecutoriado el Acto Administrativo expedido por la Superintendencia de servicios Públicos Domiciliarios, mediante el cual se descertifica un Municipio o distrito y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1176 de 2007, Compilados en el Artículo 2.3.5.1.2.2.14 del Decreto 1077 de 2015, el Departamento asumió entre otras las siguientes Funciones: Administrar, Apropiar, Incorporar, Comprometer y Ordenar Gastos y ejecutar los Recursos asignados, los Recursos del Crédito y los Recursos del Balance del SGP-APSB de los Municipios y distritos Descertificados, en el Presupuesto del Departamento y lleva contabilidad en forma Independiente, disponiendo una cuenta bancaria para cada municipio.

Que de conformidad con lo establecido en parágrafo segundo del Artículo 2.3.5.1.2.2.14 del Decreto 1077 del 26/05/2015, el Gobernador debe incorporar mediante Decreto en el Presupuesto Departamental, como capitulo separado bajo el nombre de Rentas Administradas y clasificadas por municipio y/o distritos descertificado, los recursos correspondientes del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico, y en el gasto incorporará las cuentas por pagar, las reservas presupuestales y los saldos sin ejecutar.

Que mediante ordenanza N°136 de noviembre 03 de 2015, se fijo el presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

Que los recursos de los Municipios Descertificados que no fueron comprometidos durante la vigencia 2015, deben ser incorporados al presupuesto de Rentas e ingresos y apropiaciones de Gastos de la actual Vigencia, quedando como recursos del balance.

Que el Director Financiero de Tesorería del Departamento de Bolívar, certifica mediante oficio de fecha 27 de Enero de 2016, los saldos existentes en las cuentas de ahorro del Banco de Bogotá con corte 31 de diciembre de 2015 y los Intereses generados, para cada uno de los Municipios Descertificados; valores que deben ser incorporados al Presupuesto del Departamento de Bolívar para la actual vigencia fiscal, así

CUENTA N°	NOMBRE DE LA CUENTA	INTERESES Y/O REN. FINANCIERO INCLUIDOS	SALDO INTERESES Y/O REN. FINANCIERO INCLUIDOS
204-81124-4	T.D. Barranco de Loba SGP Agua Potable	1.911.096	\$357.665.952,00
204-80375-3	T.D. Cantagallo SGP Agua Potable	15.854.773	\$1.743.332.787,00
204-80396-9	T.D. Córdoba SGP Agua Potable	5.710.877	\$931.463.749,00
204-80377-9	T.D. Norosí SGP Agua Potable	1.270.781	\$456.929.723,27
204-81127-7	T.D. Santa Catalina SGP Agua Potable	2.283.834	\$484.699.639,00
204-80885-1	T.D. San Jacinto del Cauca SGP Agua Potable	9.576.914	\$1.116.928.994,76
204-81000-6	T.D. San Estanislao de Kostka SGP Agua Potable	230.105	\$148.595.142
204-85274-3	T.D. San Cristobal SGP Agua Potable	132.114	85.812.952,00
204-83148-1	T.D. Margarita SGP Agua Potable	792.261	\$638.070.662,00
204-85277-6	T.D. Simiti SGP Agua Potable	707.700	\$506.724.524,00
204-80379-5	T.D. Turbana SGP Agua Potable	7.749.918	\$1.186.786.758,00

DECRETO N° 179 DE 2016 04 ABR 2016

"Por medio del Cual se Decreta la Apertura del Capítulo Especial del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico de los Recursos Administrados por la Descertificación de los Municipios del Departamento de Bolívar para la vigencia 2016"

Que los Recursos Distribuidos asignados por el Departamento Nacional de Planeación del SGP-APASB correspondiente a la última doceava parte del 2015 para los municipios descertificados del Departamento de Bolívar se registran así:

Municipios	Distribución de Recursos Sin Situación de fondos (12/12)/2015	Con Situación de fondos (12/12)/2015	Total Ingresos (12/12)/2015
Altos del Rosario	\$ 46.125.050	\$30.750.034	\$ 76.875.084
Barranco de Loba	\$ 53.540.430	\$ 43.805.806	\$ 97.346.236
Arjona	3.081.065	\$ 243.376.783	\$ 246.457.848
Arroyo Hondo	12.172.670	\$ 54.824.758	\$ 66.997.428
Cantagallo	0	\$ 57.817.425	\$57.817.425
Calamar	0	\$ 110.895.948	\$110.895.948
Córdoba	9.478.556	\$ 53.711.818	\$ 63.190.374
El Peñon	37.689.060	\$ 30.222.020	\$ 67.911.080
Margarita	26.404.403	\$ 39.606.604	\$ 66.011.007
Mompos	0	\$ 143.923.186	\$ 143.923.186
Norosi	48.663.774	\$ 12.165.944	\$ 60.829.718
San Cristóbal	2.089.142	\$ 39.014.904	\$ 41.104.046
San Jacinto del Cauca	49.683.311	\$ 51.352.326	\$ 101.035.637
Santa Catalina	35.993.147	\$ 29.524.310	\$ 65.517.457
San Estanislao de Kostka	7.622.633	\$ 57.351.447	\$ 64.974.080
Simiti	9.794.249	\$ 79.305.266	\$ 89.099.515
Soplaviento	6.315.143	\$ 42.352.638	\$ 48.667.781
Turbana	32.543.527	\$ 48.815.290	\$ 81.358.817
Villanueva	7.669.784	\$ 115.186.242	\$ 122.856.026

Que los Recursos Distribuidos asignados por el Departamento Nacional de Planeación del SGP-APASB correspondiente a la Once Doceava parte del 2016 para los municipios descertificados del Departamento de Bolívar se registran así:

Municipios	Distribución de Recursos Sin Situación de fondos (11/12)/2016	Con Situación de fondos (11/12)/2016	Total Ingresos (11/12)/2016
Altos del Rosario	489.661.773	\$ 326.441.182	\$ 816.102.955
Barranco de Loba	577.781.706	\$ 472.730.487	\$ 1.050.512.193
Arjona	33.891.715	\$ 2.700.480.883	\$ 2.734.372.598
Arroyo Hondo	133.899.370	\$ 594.894.026	\$ 728.793.396
Cantagallo	0	\$ 645.380.894	\$ 645.380.894
Calamar	0	\$ 1.183.746.655	\$ 1.183.746.655
Córdoba	104.264.116	\$ 577.545.734	\$ 681.809.850
El Peñon	410.813.277	\$ 323.653.992	\$ 734.467.269
Margarita	279.125.798	\$ 418.688.697	\$ 697.814.495
Mompos	0	\$ 1.516.685.606	\$ 1.516.685.606
Norosi	527.536.563	\$ 131.884.141	\$ 659.420.704
San Cristóbal	22.980.562	\$ 420.184.318	\$ 443.164.880
San Jacinto del Cauca	535.888.930	\$ 548.934.354	\$ 1.084.823.284

DECRETO N° 179 DE 2016

04 ABR 2016

"Por medio del Cual se Decreta la Apertura del Capítulo Especial del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico de los Recursos Administrados por la Descertificación de los Municipios del Departamento de Bolívar para la vigencia 2016"

Santa Catalina	391.746.484	\$ 318.500.215	\$ 710.246.699
San Estanislao de Kostka	83.848.963	\$ 637.112.982	\$ 720.961.945
Simiti	107.736.739	\$ 887.966.177	\$ 995.702.916
Soplaviento	69.466.573	\$ 455.148.493	\$ 524.615.066
Turbana	353.140.602	\$ 529.710.902	\$ 882.851.504
Villanueva	84.367.624	\$ 1.223.626.187	\$ 1.307.993.811

Que en virtud lo antes expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Decretar la apertura del capítulo Independiente de Presupuesto que se denominará "De Rentas Administradas y Certificadas Por Municipios y/o Distritos Desertificados en Materia de Agua Potable y Saneamiento Básico S.G.P" de Gastos del Sistema General de Participaciones para la vigencia 2016, que se detalla en el cuadro de ingresos y gastos en el presente Decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Incorporar al Capítulo Independiente del Presupuesto que se denominará "De Rentas Administradas y Certificadas Por Municipios y/o Distritos Desertificados en Materia de Agua Potable y Saneamiento Básico S.G.P" de Ingresos del Sistema General de Participaciones para la vigencia 2016 la suma de **VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE (\$27.449.346.296,03)**, conforme al siguiente detalle:

TI	INGRESOS TOTALES	
TI.E	Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico	
TI.E.E	Recursos Administrados	
TI.E.E.01	Municipio de Barranco de Ioba	1.147.858.429
TI.E.E.02	Municipio de Cantagallo	703.198.319
TI.E.E.03	Municipio de Córdoba	745.000.224
TI.E.E.04	Municipio de Margarita	763.825.502
TI.E.E.05	Municipio de Norosí	720.250.422
TI.E.E.06	Municipio de San Jacinto del Cauca	1.185.858.921
TI.E.E.07	Municipio de Santa Catalina	775.764.156
TI.E.E.09	Municipio de Turbana	964.210.321
TI.E.E.11	Municipio de San Estanislao de Kostka	785.936.025
TI.E.E.12	Municipio de San Cristóbal	484.268.926
TI.E.E.13	Municipio de Simiti	1.084.802.431
TI.E.E.14	Municipio de Altos del Rosario	892.978.039
TI.E.E.15	Municipio de Arjona	2.980.830.446
TI.E.E.16	Municipio de Arroyo Hondo	795.790.824
TI.E.E.17	Municipio de Mompos	1.660.608.792
TI.E.E.18	Municipio de Calamar	1.294.642.603

DECRETO N° 179 DE 2016 04 ABR 2016

"Por medio del Cual se Decreta la Apertura del Capítulo Especial del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico de los Recursos Administrados por la Descertificación de los Municipios del Departamento de Bolívar para la vigencia 2016"

TI.E.E.19	Municipio de El Peñon	802.378.349
TI.E.E.20	Municipio de Soplaviento	573.282.847
TI.E.E.21	Municipio de Villanueva	1.430.849.837
TIE.E.D	INGRESOS de Capital	
TIE.E.D.1	Recursos del Balance	
TIE.E.D.1.2	Superávit Fiscal	
TIE.E.D.1.2.1	Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior	
TIE.E.D.1.2.1.2	Rentas Administradas	
TIE.E.D.1.2.1.2.01	Municipio de Barranco de loba	355.754.856,00
TIE.E.D.1.2.1.2.02	Municipio de Cantagallo	1.727.478.014,00
TIE.E.D.1.2.1.2.03	Municipio de Córdoba	925.752.872,00
TIE.E.D.1.2.1.2.04	Municipio de Margarita	637.278.401,00
TIE.E.D.1.2.1.2.05	Municipio de Norosí	455.658.942,27
TIE.E.D.1.2.1.2.06	Municipio de San Jacinto del Cauca	1.107.352.080,76
TIE.E.D.1.2.1.2.07	Municipio de Santa Catalina	482.415.805,00
TIE.E.D.1.2.1.2.09	Municipio de Turbana	1.179.036.840,00
TIE.E.D.1.2.1.2.11	Municipio de San Estanislao de Kostka	148.365.037,00
TIE.E.D.1.2.1.2.12	Municipio de San Cristóbal	85.680.838,00
TIE.E.D.1.2.1.2.13	Municipio de Simiti	506.016.824,00
TI.E.E.D.3	Rendimientos Financieros	
TI.E.E.D.3.1	Rentas Administradas	
TI.E.E.D.3.1.01	Municipio de Barranco de Loba	1.911.096,00
TI.E.E.D.3.1.02	Municipio de Cantagallo	15.854.773,00
TI.E.E.D.3.1.03	Municipio de Córdoba	5.710.877,00
TI.E.E.D.3.1.04	Municipio de Margarita	792.261,00
TI.E.E.D.3.1.05	Municipio de Norosí	1.270.781,00
TI.E.E.D.3.1.06	Municipio de San Jacinto del Cauca	9.576.914,00
TI.E.E.D.3.1.07	Municipio de Santa Catalina	2.283.834,00
TI.E.E.D.3.1.09	Municipio de Turbana	7.749.918,00
TI.E.E.D.3.1.11	Municipio de San Estanislao de Kostka	230.105,00
TI.E.E.D.3.1.12	Municipio de San Cristobal	132.114,00
TI.E.E.D.3.1.13	Municipio de Simiti	707.700,00

ARTÍCULO TERCERO: Incorpórese al Capítulo Independiente del Presupuesto que se denominará "De Rentas Administradas y Certificadas Por Municipios y/o Distritos Desertificados en Materia de Agua Potable y Saneamiento Básico - S.G.P" de Gastos y Recursos de Capital de la Vigencia Fiscal de 2016, la suma de **VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE (\$27.449.346.296,03)**, conforme al siguiente detalle:

DECRETO N° 179 DE 2016

04 ABR 2016

"Por medio del Cual se Decreta la Apertura del Capítulo Especial del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico de los Recursos Administrados por la Descertificación de los Municipios del Departamento de Bolívar para la vigencia 2016"

16	Recursos Administrados – SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	
16.4	Gasto de Inversión	
16.4.01	Municipio de Barranco de Ioba	
16.4.01.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.01.01.01	Recursos SGP con Situación de fondos	
16.4.01.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	290.480.067,00
16.4.01.01.01.02	Subsidio de Acueducto	226.056.226,00
16.4.01.01.02	Recursos Sin Situación de fondos	631.322.136,00
16.4.01.40	Recursos del Balance	
16.4.01.40.01	Excedentes SGP Agua Potable Vigencia 2015	
16.4.01.40.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.01.40.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	335.486.046,00
16.4.01.40.01.02	Subsidio Acueducto	20.268.810,00
16.4.01.40.02	Rendimientos Financiero Vigencia 2015	1.911.096,00
16	Recursos Administrados – SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	
16.4	Gasto de Inversión	
16.4.02	Municipio de Cantagallo	
16.4.02.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.02.01.01	Recursos SGP Con Situación de Fondos	
16.4.02.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	100.734.061,00
16.4.02.01.01.02	Subsidio Acueducto	299.443.939,98
16.4.02.01.01.03	Subsidio Aseo	158.386.163,00
16.4.02.01.01.04	Subsidio Alcantarillado	144.634.155,02
16.4.02.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	0
16.4.02.40	Recursos del Balance	
16.4.02.40.01	Excedentes Financieros	
16.4.02.40.01.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.02.40.01.01.02	Infraestructura de agua y Saneamiento	1.727.478.014,00
16.4.02.40.01.02	Subsidio Acueducto	
16.4.02.40.01.03	Subsidio Aseo	
16.4.02.40.01.04	Subsidio Alcantarillado	
16.4.02.40.01.02	Rendimientos Financieros Vigencia 2014	15.854.773,00
16	Recursos Administrados – SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	
16.4	Gasto de Inversión	
16.4.03	Municipio de Córdoba	
16.4.03.01	Agua para la Prosperidad	

DECRETO N° 179 DE 2016 04 ABR 2016

"Por medio del Cual se Decreta la Apertura del Capítulo Especial del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico de los Recursos Administrados por la Descertificación de los Municipios del Departamento de Bolívar para la vigencia 2016"

16.4.03.01.01	Recursos SGP Con Situación de Fondos	
16.4.03.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	68.801.383
16.4.03.01.01.02	Subsidios Acueducto	499.169.682,00
16.4.03.01.01.03	Subsidio Aseo	63.286.487,00
16.4.03.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	113.742.672,00
16.4.03.40	Recursos del Balance	
16.4.03.40.01	Excedentes Financieros	
16.4.03.40.01.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.03.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	828.618.329,00
16.4.03.40.01.02	Subsidio Acueducto	97.134.543,00
16.4.03.40.01.03	Subsidio Aseo	
16.4.03.40.01.04	Subsidio Alcantarillado	
16.4.03.40.01	Rendimientos Financieros Vigencia 2015	5.710.877,00
16	Recursos Administrados – SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	
16.4	Gasto de Inversión	
16.4.04	Municipio de Margarita	
16.4.04.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.04.01.01	Recursos SGP Con Situación de Fondos	
16.4.04.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	242.553.305,80
16.4.04.01.01.02	Subsidios Acueducto	145.791.892,80
16.4.04.01.01.03	Subsidio Aseo	52.295.436,00
16.4.04.01.01.04	Subsidio Alcantarillado	17.654.666,40
16.4.04.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	305.530.201,00
16.4.04.40	Recursos del Balance	
16.4.04.40.01	Excedentes Financieros	
16.4.04.40.01.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.04.40.01.01.02	Infraestructura de agua y Saneamiento	637.278.401,00
16.4.04.40.01.01.03	Subsidio de Aseo	
16.4.04.40.02	Rendimientos Financieros Vigencia 2015	792.261,00
16	Recursos Administrados – SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	
16.4	Gasto de Inversión	
16.4.05	Municipio de Norosí	
16.4.05.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.05.01.01	Recursos SGP Con Situación de Fondos	
16.4.05.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	386.762.805,00
16.4.05.01.01.02	Subsidios Acueducto	112.578.804,00
16.4.05.01.01.03	Subsidio Aseo	19.594.056,00
16.4.05.01.01.04	Subsidio Alcantarillado	57.264.672,00
16.4.05.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	144.050.085,00

DECRETO N° 179 DE 2016

04 ABR 2016

"Por medio del Cual se Decreta la Apertura del Capítulo Especial del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico de los Recursos Administrados por la Descertificación de los Municipios del Departamento de Bolívar para la vigencia 2016"

16.4.05.40	Recursos del Balance	
16.4.05..40.01	Excedentes Financieros	
16.4.05.40.01.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.05.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	425.005.372,27
16.4.05.40.01.01.02	Subsidios Acueducto	18.216.634,00
16.4.05.40.01.01.03	Subsidio Aseo	9.266.128,00
16.4.05.40.01.01.04	Subsidio Alcantarillado	3.170.808,00
16.4.05..40.02	Rendimientos Financieros Vigencia 2015	1.270.781,00
16	Recursos Administrados – SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	
16.4	Gasto de Inversión	
16.4.06	Municipio de San Jacinto del Cauca	
16.4.06.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.06.01.01	Recursos SGP Con Situación de Fondos	
16.4.06.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	422.407.842,00
16.4.06.01.01.02	Subsidios Acueducto	177.878.838,00
16.4.06.01.01.03	Subsidio Aseo	
16.4.06.01.01.04	Subsidio Alcantarillado	
16.4.06.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	585.572.241,00
16.4.06.40	Recursos del Balance	
16.4.06.40.01	Excedentes Financieros	
16.4.06.40.01.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.06.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	1.107.352.080,76
16.4.06.40.01.01.02	Subsidio de Acueducto	
16.4.06.40.01.01.03	Subsidio de Aseo	
16.4.06..40.02	Rendimientos Financieros Vigencia 2015	9.576.914,00
16	Recursos Administrados – SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	
16.4	Gasto de Inversión	
16.4.07	Municipio de Santa Catalina	
16.4.07.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.07.01.01	Recursos SGP Con Situación de Fondos	
16.4.07.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	203.554.751,80
16.4.07.01.01.02	Subsidios Acueducto	83.614.212,00
16.4.07.01.01.03	Subsidio Aseo	60.855.562,20
16.4.07.01.01.04	Subsidio Alcantarillado	
16.4.07.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	427.739.630,00
16.4.07.40	Recursos del Balance	
16.4.07.40.01	Excedentes Financieros	
16.4.07.40.01.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.07.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	458.244.797,00

"Por medio del Cual se Decreta la Apertura del Capítulo Especial del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico de los Recursos Administrados por la Descertificación de los Municipios del Departamento de Bolívar para la vigencia 2016"

16.4.07.40.01.01.02	Subsidio de Acueducto	13.938.270,00
16.4.07.40.01.01.03	Subsidio de Aseo	10.232.738,00
16.4.07.40,02	Rendimientos Financieros Vigencia 2015	2.283.834,00
16	Recursos Administrados – SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	
16.4	Gasto de Inversión	
16.4.09	Municipio de Turbana	
16.4.09.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.09.01.01	Recursos SGP Con Situación de Fondos	
16.4.09.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	428.658.110,00
16.4.09.01.01.02	Subsidios Acueducto	
16.4.09.01.01.03	Subsidio Aseo	149.868.082,00
16.4.09.01.01.04	Subsidio Alcantarillado	
16.4.09.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	385.684.129,00
16.4.09.01.40	Recursos del Balance	
16.4.09.40,01	Excedentes Financieros	
16.4.09.40,01.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.09.40,01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	1.158.168.701,00
16.4.09.40,01.01.02	Subsidio de Acueducto	
16.4.09.40,01.01.03	Subsidio de Aseo	20.868.139,00
16.4.09.40,02	Rendimientos Financieros Vigencia 2015	7.749.918,00
16	Recursos Administrados – SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	
16.4	Gasto de Inversión	
16.4.11	Municipio de San Estanislao de Kostka	
16.4.11.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.11.01.01	Recursos SGP Con Situación de Fondos	
16.4.11.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	151.930.962,00
16.4.11.01.01.02	Subsidios Acueducto	346.049.461,00
16.4.11.01.01.03	Subsidio Aseo	
16.4.11.01.01.04	Subsidio Alcantarillado	
16.4.11.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	287.955.602,00
16.4.11.40	Recursos del Balance	
16.4.11.40,01	Excedentes Financieros	
16.4.11.40,01.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.11.40,01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	124.852.432,00
16.4.11.40,01.01.02	Subsidio de Acueducto	23.512.605,00
16.4.11.40,01.01.03	Subsidio de Aseo	
16.4.11.40,02	Rendimientos Financieros Vigencia 2015	230.105,00
16	Recursos Administrados – SGP Agua	

DECRETO N° 179 DE 2016 04 ABR 2016

"Por medio del Cual se Decreta la Apertura del Capítulo Especial del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico de los Recursos Administrados por la Descertificación de los Municipios del Departamento de Bolívar para la vigencia 2016"

	Potable y Saneamiento Básico	
16.4	Gasto de Inversión	
16.4.12	Municipio de San Cristóbal	
16.4.12.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.12.01.01	Recursos SGP Con Situación de Fondos	
16.4.12.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	66.744.394,00
16.4.12.01.01.02	Subsidios Acueducto	202.337.976,00
16.4.12.01.01.03	Subsidio Aseo	190.116.852,00
16.4.12.01.01.04	Subsidio Alcantarillado	
16.4.12.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	25.069.704,00
16.4.12.40	Recursos del Balance	
16.4.12.40.01	Excedentes Financieros	
16.4.12.40.01.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.12.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	54.145.832,00
16.4.12.40.01.01.02	Subsidio de Acueducto	15.691.935,00
16.4.12.40.01.01.03	Subsidio de Aseo	15.843.071,00
16.4.12.40.02	Rendimientos Financieros Vigencia 2015	132.114,00
16	Recursos Administrados – SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	
16.4	Gasto de Inversión	
16.4.13	Municipio de Simiti	
16.4.13.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.13.01.01	Recursos SGP Con Situación de Fondos	
16.4.13.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	967.271.443,00
16.4.13.01.01.02	Subsidios Acueducto	
16.4.13.01.01.03	Subsidio Aseo	
16.4.13.01.01.04	Subsidio Alcantarillado	
16.4.13.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	117.530.988,00
16.4.13.40	Recursos del Balance	
16.4.13.40.01	Excedentes Financieros	
16.4.13.40.01.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.13.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	506.016.824,00
16.4.13.40.01.01.02	Subsidio de Acueducto	
16.4.13.40.01.01.03	Subsidio de Aseo	
16.4.13.40.02	Rendimientos Financieros Vigencia 2015	707.700,00
16	Recursos Administrados – SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	
16.4	Gasto de Inversión	
16.4.14	Municipio de Altos del Rosario	
16.4.14.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.14.01.01	Recursos SGP Con Situación de Fondos	

DECRETO N° 179 DE 2016

04 ABR 2016

"Por medio del Cual se Decreta la Apertura del Capítulo Especial del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico de los Recursos Administrados por la Descertificación de los Municipios del Departamento de Bolívar para la vigencia 2016"

16.4.14.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	51.674.124,50
16.4.14.01.01.02	Subsidios Acueducto	213.524.450,70
16.4.14.01.01.03	Subsidio Aseo	73.151.162,40
16.4.14.01.01.04	Subsidio Alcantarillado	18.841.478,40
16.4.14.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	535.786.823
16.4.14.40	Recursos del Balance	
16.4.14.40.01	Excedentes Financieros	
16.4.14.40.01.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.14.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	
16.4.14.40.01.01.02	Subsidio de Acueducto	
16.4.14.40.01.01.03	Subsidio de Aseo	
16.4.14.40.02	Rendimientos Financieros Vigencia 2015	
16	Recursos Administrados – SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	
16.4	Gasto de Inversión	
16.4.15	Municipio de Arjona	
16.4.15.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.15.01.01	Recursos SGP Con Situación de Fondos	
16.4.15.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	1.204.695.638,00
16.4.15.01.01.02	Subsidio de Acueducto	1.155.951.176,00
16.4.15.01.01.03	Subsidio de Aseo	583.210.852,00
16.4.15.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	36.972.780,00
16.4.15.40	Recursos del Balance	
16.4.15.40.01	Excedentes Financieros	
16.4.15.40.01.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.15.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	
16.4.15.40.01.01.02	Subsidio Acueducto	
16.4.15.40.02	Rendimientos Financieros	
16	Recursos Administrados – SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	
16.4	Gasto de Inversión	
16.4.16	Municipio de Arroyo Hondo	
16.4.16.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.16.01.01	Recursos Con Situación de fondos	
16.4.16.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	252.912.011,00
16.4.16.01.01.02	Subsidio Acueducto	259.306.773,00
16.4.16.01.01.03	Subsidio Aseo	137.500.000,00
16.4.16.01.03	Recursos SGP Sin Situación de fondos	146.072.040,00
16.4.16.40	Recursos del Balance	
16.4.16.40.01	Excedentes Financieros	
16.4.16.40.01.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.16.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	

DECRETO N° 179 DE 2016

04 ABR 2016

"Por medio del Cual se Decreta la Apertura del Capítulo Especial del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico de los Recursos Administrados por la Descertificación de los Municipios del Departamento de Bolívar para la vigencia 2016"

16.4.16.40.01.01.02	Subsidio Acueducto	
16.4.16.40.01.01.03	Subsidio Aseo	
16.4.16.40.02	Rendimientos Financieros Vigencia 2014	
16	Recursos Administrados – SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	
16.4	Gasto de Inversión	
16.4.17	Municipio de Mompos	
16.4.17.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.17.01.01	Recursos SGP Con Situación de Fondos	
16.4.17.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	636.944.299,40
16.4.17.01.01.02	Subsidio de Acueducto	843962482,44
16.4.17.01.01.03	Subsidio de Aseo	52.570.987,00
16.4.17.01.01.04	Subsidio de Alcantarillado	127.131.023,16
16.4.17.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	
16.4.17.40	Recursos del Balance	
16.4.17.40.01	Excedentes Financieros	
16.4.17.40.01.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.17.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	
16.4.17.40.01.01.02	Subsidio de Acueducto	
16.4.17.40.01.01.03	Subsidio de Aseo	
16.4.17.40.02	Rendimientos Financieros Vigencia 2015	
16	Recursos Administrados – SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	
16.4	Gasto de Inversión	
16.4.18	Municipio de Calamar	
16.4.18.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.18.01.01	Recursos SGP Con Situación de Fondos	
16.4.18.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	238.792.707,46
16.4.18.01.01.02	Subsidio Acueducto	735.873.326,54
16.4.18.01.01.03	Subsidio Aseo	207.976.569,00
16.4.18.01.01.04	Subsidio Alcantarillado	
16.4.18.01.01.05	Servicio a la Deuda	112.000.000,00
16.4.18.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	
16.4.18.40	Recursos del Balance	
16.4.18.40.01	Excedentes Financieros	
16.4.18.40.01.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.18.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	
16.4.18.40.01.02	Rendimientos Financieros Vigencia 2014	
16	Recursos Administrados – SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	

DECRETO N° 179 DE 2016 04 ABR 2016

"Por medio del Cual se Decreta la Apertura del Capítulo Especial del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico de los Recursos Administrados por la Descertificación de los Municipios del Departamento de Bolívar para la vigencia 2016"

16.4	Gasto de Inversión		
16.4.19	Municipio de El Peñón		
16.4.19.01	Agua para la Prosperidad		
16.4.19.01.01	Recursos SGP Con Situación de Fondos		
16.4.19.01.01.02	Infraestructura de agua y Saneamiento		119.013.238,00
16.4.19.01.01.03	Subsidios Acueducto		167.578.824,00
16.4.19.01.01.04	Subsidio Aseo		67.283.950,00
16.4.19.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos		448.502.337,00
16.4.19.40	Recursos del Balance		
16.4.19.40.01	Excedentes Financieros		
16.4.19.40.01.01	Agua para la Prosperidad		
16.4.19.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento		
16.4.19.40.01.01.02	Subsidios Acueducto		
16.4.19.40.01.01.03	Subsidio Aseo		
16.4.19.40.02	Rendimientos Financieros Vigencia 2015		
16	Recursos Administrados – SGP Agua Potable y Saneamiento Básico		
16.4	Gasto de Inversión		
16.4.29	Municipio de Soplaviento		
16.4.20.01	Agua para la Prosperidad		
16.4.20.01.01	Recursos SGP Con Situación de Fondos		
16.4.20.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento		9.700.358,00
16.4.20.01.01.02	Subsidios Acueducto		361.008.773,00
16.4.20.01.01.03	Subsidio Aseo		126.792.000
16.4.20.01.01.04	Subsidio Alcantarillado		
16.4.20.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos		75.781.716,00
16.4.20.40	Recursos del Balance		
16.4.20.40.01	Excedentes Financieros		
16.4.20.40.01.01	Agua para la Prosperidad		
16.4.20.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento		
16.4.20.40.01.01.02	Subsidio de Acueducto		
16.4.20.40.01.01.03	Subsidio de Aseo		
16.4.20.40.02	Rendimientos Financieros Vigencia 2015		
16	Recursos Administrados – SGP Agua Potable y Saneamiento Básico		
16.4	Gasto de Inversión		
16.4.19	Municipio de Villanueva		
16.4.19.01	Agua para la Prosperidad		
16.4.19.01.01	Recursos SGP Con Situación de Fondos		
16.4.19.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento		616.881.362,00
16.4.19.01.01.02	Subsidios Acueducto		467.178.355,00

DECRETO N° 179 DE 2016

"Por medio del Cual se Decreta la Apertura del Capítulo Especial del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico de los Recursos Administrados por la Descertificación de los Municipios del Departamento de Bolívar para la vigencia 2016"

16.4.19.01.01.03	Subsidio Aseo	254.752.712,00
16.4.19.01.01.04	Subsidio Alcantarillado	
16.4.19.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	92.037.408,00
16.4.19.40	Recursos del Balance	
16.4.19.40.01	Excedentes Financieros	
16.4.19.40.01.01	Agua para la Prosperidad	
16.4.19.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	
16.4.19.40.01.01.02	Subsidio de Acueducto	
16.4.19.40.01.01.03	Subsidio de Aseo	
16.4.19.40.02	Rendimientos Financieros Vigencia 2015	

ARTÍCULO CUARTO: Realícese por las Direcciones Financieras de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar, las operaciones requeridas para garantizar la correcta ejecución del Presupuesto que se consigne en este Acto Administrativo

ARTÍCULO QUINTO: El Presente Decreto rige a partir de la fecha de su Suscripción.

04 ABR 2016

DUMEK JOSE TURBAY PAZ
Gobernador de Bolívar

JOSE ANGEL VILLALBA HERNANDEZ
Secretario de Hacienda Departamental

OSCAR LUIS GANZALEZ PRENS
Director de Presupuesto

ALVARO ACUÑA LOPEZ
Secretario de Hábitat

Elaboró: Nelcy Taron Fortich - Profesional Especializada, Secretaría de Hábitat
Revisó: Pedro Rafael Castillo González - Jefe de Oficina Jurídica
Revisó: Adriana Truco - Asesora Jurídica